



Cap. 2.º

SELLO CUARTO. OVARE.  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

- veinte y uno del mismo, ambas Notibias a las  
formacion de milicia honrrada, declaran-  
do corresponder esta y demas correspondiente  
a la organizacion a la N.ª Justicia, no estan-  
do conformes los señores capitulares en sus dis-  
tanciones se mando por el Sr. Regente de  
la N.ª Jurisdiccion, dix cada uno el suyo  
y se ejecuto en la forma siguiente —
- ~ El Sr. D.º Barthelemy Mateos, dixo, quedaba  
enterado, que se guarde cumpla y se execute  
lo que contiene la expresada orden en  
todas sus partes —
- ~ El Sr. D.º Juan Luis Almenias, se conformo  
con el Sr. D.º Barthelemy Mateos, y sin per-  
juicio de las regalias de la ciudad —
- ~ El Sr. D.º Andres Ferrer se conformo con  
el Sr. D.º Bartolome Mateos —
- ~ El Sr. D.º Pedro Josef Villanueva dixo que con  
el deseo de instruirse y dictar su parecer, en  
orden al negocio de que se trata, se reser-  
ba y reserbo su voto hasta haver a la  
ciudad —
- ~ El Sr. D.º Valentin Berlinguero, dixo se  
conformaba con el Sr. D.º Bartolome  
Mateos —

